



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia

#### Nota verbal de fecha 17 de marzo de 2014 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Filipinas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia.

La Misión de Filipinas tiene el honor de transmitir la siguiente información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Filipinas con respecto a la actualización de las entradas en la lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos:

- El Servicio de Seguridad de la Aduana de Filipinas ha cursado instrucciones a todas sus oficinas para que presenten informes sobre cualquier transporte o movimiento de equipo militar, entre otras cosas relacionado con municiones y piezas de repuesto, desde o a través de Filipinas.
- La Oficina de Inmigración de Filipinas enmendó y actualizó su Orden relativa a la Lista Negra de conformidad con la solicitud del Comité.

